

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de febrero de 2026

1

EU confirma que autoriza venta de petróleo a Cuba bajo condiciones

El presidente Donald Trump advirtió tras el golpe inflingido a Caracas que iba a controlar el destino del crudo venezolano.

Estados Unidos autoriza la venta de petróleo y gas a Cuba siempre y cuando las empresas se aseguren que el combustible irá a manos de ciudadanos y empresas del sector privado, anunció este miércoles el Departamento del Tesoro.

"El gas y otros productos petroleros exportados y reexportados a entidades o personas del sector privado cubano para uso personal pueden ser autorizados en virtud de la Excepción de Licencia SCP" indica la nota explicativa del **Departamento del Tesoro**.

Tras la caída del presidente venezolano **Nicolás Maduro** en una incursión militar estadounidense, Washington anunció sanciones para los países o empresas que quisieran exportar petróleo a Cuba, lo que condujo a La Habana a una situación crítica.

El régimen castrista, ya inmerso en una grave crisis económica, anunció que estaba dispuesto a negociar, y paralelamente flexibilizó las medidas internas para importar petróleo. Por primera vez en casi 70 años, la isla comunista autorizó la importación de combustible por vías privadas.

El Departamento del Tesoro y el **Departamento de Comercio** estadounidenses aclaran ahora, ante las preguntas de "potenciales exportadores", qué condiciones se permiten.

"Para ser autorizadas, las exportaciones deben ser al mismo tiempo para uso del sector privado cubano y para actividades del sector económico privado, incluidas las necesidades humanitarias", explica el texto.

Estados Unidos ya empleó una fórmula novedosa hace unas semanas, cuando anunció ayuda humanitaria de urgencia, como medicamentos y alimentos, en respuesta a la destrucción causada por el huracán Melissa.

El **Departamento de Estado** anunció millones de dólares en ayuda al pueblo cubano, pero a través de la Iglesia católica.

"Los exportadores y reexportadores tienen la responsabilidad de revisar las actuales guías del Departamento de Comercio", previene la **Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro**.

Esta nota aclara que el petróleo y el gas saldrá de Estados Unidos, aunque el origen inicial sea Venezuela. El presidente Donald Trump advirtió tras el golpe inflingido a Caracas que iba a controlar el destino del crudo venezolano.

Ese petróleo, explicó, iba a ser vendido en el mercado a precios internacionales, y las empresas estadounidenses tenían prioridad. Trump aseguró inicialmente que entre 30 y 50 millones de barriles de crudo venezolano iban a salir rumbo a Estados Unidos, y que los ingresos serían luego enviados a Caracas bajo estrictas condiciones.

El mandatario aseguró el martes, en su discurso sobre el estado de la Unión, que la cantidad de petróleo recibido del "nuevo amigo y socio" venezolano es en realidad de 80 millones de barriles. El Economista



Fracking: costo de oportunidad

Partiendo de la propensión natural del ser humano tanto a la satisfacción de sus necesidades como al intercambio, nuestra especie ha recorrido miles de años perfeccionando estas capacidades con el objeto de facilitar su existencia, pero sobre todo para lograr el menor costo posible por esta satisfacción de necesidades o lo que es lo mismo, optimizar los recursos que por naturaleza son escasos.

El enunciado anterior resume buena parte del devenir humano lo que además, constituye la base de la economía.

Esta ciencia es probablemente la que mejor resume la naturaleza humana en acción, son las millones y millones de decisiones que tomamos para lograr satisfacer nuestras necesidades las que componen el ecosistema económico del cual se derivan cientos de mercados encaminados a resolver la demanda - oferta de lo que necesitamos.

La persona, empresa o país que logra la más eficiente optimización en el uso de lo escaso es quien alcanza el mayor nivel de satisfacción de sus necesidades, lo que le abre la puerta para buscar más y nuevas necesidades o caminos para alcanzarlas.

Si tomamos un recurso no renovable y, por tanto, escaso como el hidrocarburo -petróleo- base moderna de la actividad humana que le permite optimizar cientos de procesos encaminados a la satisfacción de necesidades al menor costo, el ser humano, como lo ha hecho por miles de años, buscará a toda costa hacer rendir este energético.

Utilizando el fracking, países como Canadá y EU lograron escalar de manera exponencial su fortaleza energética de cara a la competencia mundial por las mejores posiciones del desarrollo.

Esta técnica para extraer literalmente la última gota de hidrocarburo de una roca, ha sido cuestionada por su aparente desperdicio de agua y afectación ecológica.

AMLO específicamente prohibió el uso de esta tecnología, quitándole al país la oportunidad de alcanzar una mayor producción de petróleo, actividad extremadamente rentable para todos, pero principalmente para el propio gobierno.

Mientras ello ocurría, nuestros vecinos alcanzaron supremacía no solo en el mercado petrolero sino en el concierto internacional de las negociaciones por el resto de los bienes escasos disponibles.

Por el contrario, nuestro gobierno gastó abundantes cantidades de dinero en los procesos de refinación de hidrocarburos en los que pierde dinero, lo anterior se explica cuando se observa que la gasolina cuesta al menudeo en Texas 10 pesos el litro mientras que en México cuesta 24 pesos.

No existe duda alguna de que esta decisión de gobierno: insistir en gastar en donde se pierden recursos escasos que, además, son del contribuyente, y prohibir una actividad en donde se gana dinero es absolutamente contraria a la esencia humana desplegada durante miles de años y rompe con el más elemental principio económico.

¿Por qué no ir a buscar la satisfacción de la necesidad: gasolina, en donde cuesta menos - Texas- e invertir en donde se pueda hacer rendir más el dinero que es escaso? Hace unos días la presidenta Claudia Sheinbaum abrió la posibilidad de usar el fracking es un avance. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de febrero de 2026

3

Se perfila impulso a recursos shale en estados del norte

Con la coordinación adecuada, la extracción de recursos no convencionales es factible antes del 2030, considera Walter Ángel Jiménez, secretario de Desarrollo Energético del estado, rico en reservas.

La extracción de hidrocarburos no convencionales (shale) mediante fractura hidráulica o fracking en México podría llevarse a cabo antes del 2030 si se trabaja con agendas regionales y la última tecnología de menor impacto ambiental en localidades sin riesgos sociales porque la labor petrolera ya forma parte de la vida cotidiana.

Así lo consideró Walter Ángel Jiménez, secretario de Desarrollo Energético de Tamaulipas, quien celebró el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum acerca de un grupo de expertos analizando vías hacia la posible explotación de estos recursos con la menor afectación ambiental y social posible, para reducir la dependencia de las importaciones de gas desde Estados Unidos.

“De darse proyectos regionalizados lo veo bastante factible sobre todo porque las Cuencas con potencial están identificadas”, dijo, “dependerá mucho de la estrategia que ponga la Secretaría de Energía en adelante”.

Desde Tamaulipas explicó que han insistido en que una política nacional puede generar un retraso significativo porque los lugares donde no hay potencial y donde hay una actividad social mucho más organizada terminan siendo los más reactivos, mientras políticas regionales permitirían maximizar la operación y disminuir la presión social.

El mundo de los recursos no convencionales ha cambiado mucho desde hace 25 años, detalló, hoy en día ya hay líneas de referencia de las cuales partir para mejores estudios de los territorios particularmente en materia de sismicidad, porque ya hay suficientes observaciones en estudios que incluso desvinculan la actividad de fractura hidráulica ya realizada en Estados Unidos con los movimientos telúricos.

Además, el proceso de aprovechamiento de agua para estas actividades también es algo que ha cambiado bastante en términos de su utilización y la eficiencia de los equipos con las cuales se hace la fractura hidráulica.

También desde hace una década se ha utilizado con mayor frecuencia la estimulación de los yacimientos para ejercer presión y obtener hidrocarburos con elementos diferentes al agua como el CO2 e incluso el Instituto Mexicano del Petróleo prueba nuevas técnicas para no usar agua como elemento fracturante.

Ángel Jiménez recordó que el tema resulta de gran interés desde el inicio de su gestión porque Tamaulipas concentra dos de las grandes Cuencas más recursos prospectivos por extraerse: Tampico Misantla y Burgos, que dan continuidad a los yacimientos que ya se explotan en el sur de Estados Unidos.

En la provincia de Tampico Misantla se encuentra la formación Agua Nueva con recursos en una profundidad de hasta 5,000 metros, y también está Pimienta, con hasta 8,000 metros de profundidad para el hallazgo de hidrocarburos. En conjunto, estas dos formaciones concentran 61% de los recursos prospectivos no convencionales del país, es decir, 38,900 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Y en Burgos se localizan también la formación Pimienta y Agua Nueva, a una profundidad de hasta 9,000 metros cada una y con el 17% de los recursos prospectivos no convencionales que son 10,800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

En total, México cuenta con 64,300 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de hidrocarburos no convencionales y 48,600 de hidrocarburos convencionales como recursos prospectivos en territorio donde se infiere la presencia de petróleo y gas por ser continuidad de yacimientos donde se han probado reservas.

El pasado miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el gobierno federal a través de Petróleos Mexicanos (Pemex) evalúa la posibilidad de realizar actividades de fractura hidráulica o fracking para la extracción de hidrocarburos en el país, ya que el gas importado desde Estados Unidos proviene de esta técnica. Sin embargo, recalcó que ello se llevaría a cabo bajo los más estrictos estándares ambientales y de carácter social. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de febrero de 2026

Pemex buscará articular 4 infraestructura energética en el Istmo de Tehuantepec

La empresa petrolera y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec buscan desarrollar proyectos conjuntos en materia de infraestructura energética y ferroviaria, protección de derechos de vía, así como impulso al desarrollo industrial y logístico en la región.

[Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) suscribieron un Convenio General de Colaboración con el objetivo de articular la infraestructura energética del país con la plataforma logística interoceánica del Istmo, a fin de consolidar un polo de desarrollo industrial, ferroviario y portuario con visión de soberanía y competitividad global.

Este instrumento permitirá desarrollar proyectos conjuntos en materia de infraestructura energética y ferroviaria, protección de derechos de vía, así como impulso al desarrollo industrial y logístico en la región.

Según el comunicado de **Pemex**, el convenio no implica compromiso presupuestal inmediato y su implementación se realizará mediante convenios específicos.

Cabe señalar que la coordinación contribuirá a impulsar el transporte ferroviario de carga y el movimiento de productos petroquímicos, reduciendo costos logísticos y elevando la competitividad industrial.

"De igual forma, permitirá fortalecer la **protección e integración estratégica de ductos**, refinerías y red ferroviaria, garantizando mayor seguridad y eficiencia en el transporte de energéticos.

Asimismo, el convenio implementará mecanismos de coordinación para la atención comunitaria e incidencia social para impulsar el bienestar en el sureste de México, incorporando además estándares de transparencia, anticorrupción, auditoría y cumplimiento normativo internacional. El Economista

Precios del petróleo cierran con ligera alza antes de nuevas conversaciones entre EU e Irá

Una intervención militar en Irán dispararía los precios del petróleo, al ser este país un importante productor de oro negro.

Los **precios del petróleo** cerraron al alza el miércoles, en vísperas de una nueva ronda de negociaciones entre Washington y **Teherán**, mientras que los inversores no descartan la posibilidad de una intervención militar de [Estados Unidos](#).

El precio del barril de **Brent** del mar del Norte, para entrega en abril, ganó un 0.11% hasta 70.85 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate (WTI)**, para entrega el mismo mes, subió un 0.32% hasta 65.42 dólares.

"El riesgo geopolítico (...) continúa sosteniendo los precios, que se mantienen en sus niveles más altos en siete meses", explicó Phil Flynn, de The Price Futures Group.

Una tercera ronda de negociaciones sobre el programa nuclear de Irán se realizará el jueves en **Ginebra, Suiza**, entre **Washington y Teherán**.

Sin un acuerdo entre ambos países, "la posibilidad de una acción militar es alta y no deja de aumentar", indicaron analistas de ING.

Una intervención militar en Irán dispararía los precios del petróleo, al ser este país un importante productor de oro negro.

Los operadores también temen un posible bloqueo del [estrecho de Ormuz](#), por donde transita alrededor del 20% de la producción global de crudo.

En el caso de un ataque estadounidense, "los precios podrían llegar a niveles cercanos a los vistos en junio (cuando Estados Unidos atacó sitios nucleares iraníes, ndlr), alrededor de 78 dólares" para el WTI, dijo a la AFP Robert Yawger, analista de Mizuho USA.

De manera paralela, las cotizaciones del crudo se vieron contenidas por el anuncio el miércoles de "un considerable crecimiento en las reservas comerciales" en Estados Unidos, señaló Yawger.

La semana pasada, estas reservas crecieron en 16 millones de barriles, el mayor incremento en casi tres años. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de febrero de 2026



5

¿Ayuda el Derecho Petrolero a Pemex?

Pemex paga 17.3 por ciento más con el nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar que con los tres gravámenes previos que aplicaba la Secretaría de Hacienda de Edgar Amador.

Si algo tiene bien registrado en su historia **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva actualmente **Víctor Rodríguez**, es su aporte a las finanzas públicas nacionales. Recordemos la época de oro y todo lo que significó en su bonanza, y si bien ahora el panorama no pinta nada bien, luego de los cambios en los contratos que estaban activos, es un hecho que sigue habiendo potencial para retomar el rumbo.

Por lo pronto, el dato duro es que Pemex paga 17.3 por ciento más con el nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar que con los tres gravámenes previos que aplicaba la **Secretaría de Hacienda de Edgar Amador**, así es, como todo lo que ya lleva el nombre del Bienestar parece que se encarece en automático.

Y es que Petróleos Mexicanos (Pemex) erogó 179 mil 715 millones de pesos por concepto del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar entre febrero y diciembre de 2025, monto que implicó un incremento de 17.3 por ciento respecto a lo que desembolsó durante el mismo periodo del 2024 por el pago de los tres derechos previos, de acuerdo con cifras del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), datos dados a conocer por el reportero Héctor Usla.

A modo de referencia, entre febrero y diciembre de 2024, el periodo equiparable al primer pago del Derecho Petrolero para el Bienestar, realizado en febrero de 2025 Pemex pagó 153 mil 125 millones de pesos por concepto del Derecho de Exploración y Extracción de Hidrocarburos y del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC).

El 71.9 por ciento de estos pagos de derechos correspondieron al Derecho por la Utilidad Compartida que son más de 110 mil 110 millones de pesos, seguido de 26.7 por ciento por Derecho de Extracción de Hidrocarburos con 40 mil 878 millones de pesos y un 1.4 por ciento por Derecho de Exploración de Hidrocarburos sumando alrededor de 2 mil 136 millones de pesos.

Como siempre ha sucedido, las facilidades fiscales están presentes. El Gobierno de México otorgó a Pemex beneficios que implicaron la exención temporal del pago de ciertos derechos, particularmente del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), el cual no fue cubierto durante seis de los doce meses del año pasado, tal como sucede con los contribuyentes menores.

Adicionalmente, a causa de los cambios constitucionales y reglamentarios, Pemex todavía tuvo que pagar algunos de estos derechos durante el primer trimestre de 2025, por lo que, en conjunto, aportaron otros 20 mil 480 millones de pesos, y es que el Derecho Petrolero para el Bienestar grava el valor de los hidrocarburos extraídos con una tasa base del 30 por ciento para crudo y 11.63 por ciento para gas no asociado.

El tema lo tiene bien presente la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha dicho que el pago del 30 por ciento es un buen número, y que no han pensado en disminuirlo para que la petrolera pague menos, ya que eso es muy benéfico para el pueblo de México porque todos esos recursos van a programas de bienestar, obra pública, escuelas, entre otros. El Financiero

26 de febrero de 2026

6

Minerales críticos 'traerán billete' a México: Alianza con EU impulsará 45 mil mdd en inversiones

Reducir la dependencia de China en litio y tierras raras tomará hasta 15 años.

El acuerdo entre México y Estados Unidos para [integrar a América del Norte como bloque de seguridad en minerales críticos](#) detonará **inversiones por hasta 43 mil millones de dólares**.

“Si logramos llegar a un acuerdo bilateral o multilateral nos permitiría avanzar hacia una visión de largo plazo en la que el país **fortalece su soberanía productiva**, incrementa su competitividad y consolida su posición como proveedor confiable en cadenas de suministro críticas (...) El sector minero mexicano cuenta con un potencial de inversión superior a 43 mil millones de dólares en los próximos seis años”, comentó la Cámara Minera de México (Camimex).

Sin embargo, reducir la dependencia de China en litio y tierras raras podría tardar hasta 15 años, dado que **el país asiático concentra 65 por ciento del litio** y hasta 90 por ciento de las tierras raras.

El acuerdo, anunciado el pasado 4 de febrero, contempla la **identificación de minerales de interés mutuo**, así como precios mínimos ajustados en la frontera; no obstante, el objetivo central es asegurar lo antes posible el abasto regional de litio (clave para baterías y electromovilidad) y de tierras raras (esenciales para turbinas eólicas, dispositivos electrónicos, semiconductores, satélites, telecomunicaciones y sistemas de defensa).

De acuerdo con la Camimex que preside Pedro Rivero, estas inversiones **no se limitan a fortalecer la oferta actual**, sino a integrarse a mecanismos regionales que aseguren el [suministro futuro de minerales críticos](#), con efectos directos en más de 3 millones de familias, además de impulsar infraestructura estratégica e innovación tecnológica.

“Nos permitiría avanzar hacia una visión de largo plazo en la que el país fortalece su soberanía productiva, **incrementa su competitividad** y consolida su posición como proveedor confiable en cadenas de suministro críticas para más de 190 sectores industriales (...)”, añadió la Cámara.

Camimex señaló que la minería formal tiene presencia en más de **690 comunidades del país**, donde genera empleo, infraestructura y bienestar social. **Autosuficiencia en minerales raros tardará hasta 15 años**

A pesar de la inversión que este acuerdo podría detonar, expertos advierten que la reducción de la [dependencia frente a China en minerales](#) como el litio y las tierras raras **no será inmediata y podría tardar hasta 15 años**, toda vez que China concentra buena parte de la producción y procesamiento industrial de litio y tierras raras.

“Los [minerales críticos](#) son aquellos que la región necesita para sostener su desarrollo industrial y tecnológico, pero cuya producción **es insuficiente o inexistente a nivel local**, lo que nos obliga a importarlos. Hoy América del Norte no cuenta con oferta suficiente de cobalto, tungsteno, tierras raras y, por supuesto, litio, insumos de los que dependemos en gran medida del suministro chino”, comentó Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

Explicó que este acuerdo, resuelve el abasto en ambas naciones de minerales que se producen en la región como es el caso del **oro, cobre, zinc, plomo, molibdeno, fluorita, barita, grafito y hierro**, pero no resuelve en lo inmediato la dependencia de tierras raras y de litio.

“Este acuerdo permitirá reducir la dependencia de China y de otros países, sobre todo en tierras raras y litio, pero no será un cambio inmediato. La cuestión aquí es que **estamos hablando de un proceso de mediano plazo** que podría tomar alrededor de 10 o 15 años. Incluso si hoy se descubre un yacimiento, la maduración de una mina —desde la exploración hasta que sea viable técnica y económicamente— requiere de tiempo”, añadió el experto.

Requieren condiciones para invertir en México

Tanto la Camimex como el presidente del CIMMGM coincidieron en que para capitalizar el acuerdo se requieren condiciones habilitadoras claras: **fortalecer la seguridad en regiones mineras**, reactivar la exploración, garantizar certidumbre jurídica y procedimientos claros en materia ambiental y social, así como consolidar la transparencia y el cumplimiento fiscal que distinguen a la minería formal.

“El Plan de Acción México–EU representa una coyuntura histórica para posicionar a [México como actor central en minerales críticos](#). Su éxito dependerá de **una alianza sólida entre Estado e industria**, sustentada en corresponsabilidad productiva, visión estratégica y un entorno de certeza”, agregó la Camimex.

Raúl García Reimbert, señaló que, para concretar esta hoja de ruta, es necesario flexibilizar la ley minera, ya que, de no hacerlo, se estaría perdiendo la oportunidad de consolidar a México **dentro de un bloque competitivo** en la nueva economía industrial y tecnológica.

“Si no se flexibiliza el marco legal, México corre el riesgo de quedarse al margen de esta reconfiguración industrial. La ley minera debe **modernizarse para dar certidumbre y viabilidad a los proyectos**; de lo contrario, perderemos la oportunidad histórica”, concluyó el presidente del CIMMGM. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de febrero de 2026

Firman Pemex y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec Convenio General de Colaboración

El instrumento garantizará mayor seguridad y eficiencia en el transporte de energéticos

Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (**CIIT**) suscribieron un Convenio General de Colaboración con el objetivo de articular la infraestructura energética del país con la plataforma logística interoceánica del **Istmo**, a fin de consolidar un polo de desarrollo industrial, ferroviario y portuario con visión de soberanía y competitividad global.

Este instrumento permitirá desarrollar proyectos conjuntos en materia de **infraestructura energética y ferroviaria, protección de derechos de vía, así como impulso al desarrollo industrial y logístico** en la región. El convenio no implica compromiso presupuestal inmediato y su implementación se realizará mediante convenios específicos.

Cabe señalar que la coordinación contribuirá a impulsar el transporte ferroviario de carga y el movimiento de productos petroquímicos, reduciendo costos logísticos y elevando la competitividad industrial. De igual forma, permitirá fortalecer la protección e integración estratégica de ductos, refinерías y red ferroviaria, garantizando mayor seguridad y eficiencia en el transporte de energéticos.

Asimismo, el convenio implementará mecanismos de coordinación para la atención comunitaria e incidencia social para impulsar el bienestar en el sureste de **México**, incorporando además estándares de transparencia, anticorrupción, auditoría y cumplimiento normativo internacional.

A través de esta alianza estratégica, **PEMEX** refrenda su compromiso para contribuir en la consolidación del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec como Plataforma Interoceánica** que posicione al país como eje logístico global. El Heraldo

Pemex toma ventaja ante las gasolineras extranjeras en México

El directivo de la aplicación de inteligencia de mercado sostuvo que, en caso de que las petroleras internacionales no ajusten su estrategia comercial

Alejandro Montufar Helu Jiménez, experto del sector y CEO de PetrolIntelligence, indicó que si las **marcas extranjeras no flexibilizan su modelo**; es decir, si no separan la franquicia del suministro y permiten esquemas de maquila, “perderán mercado, y es ahí donde Petróleos Mexicanos (**Pemex**) se posiciona como la primera opción”.

El directivo de la aplicación de inteligencia de mercado sostuvo que, en caso de que las petroleras internacionales no ajusten su estrategia comercial, el principal beneficiario puede ser **Pemex**, que va a captar ese porcentaje mediante esquemas más flexibles de suministro.

Esto es porque la empresa pública del Estado no obliga a las estaciones a adoptar su franquicia para comercializar su producto, ya que permite contratar únicamente el suministro y operar bajo maquila; es decir, vender el combustible bajo otra marca.

“Esta acción es relevante, ya que muchos grupos **gasolineros** han invertido durante años en el desarrollo de sus propias marcas comerciales, al innovar en su oferta y fortalecer su servicio. Es lógico que no estén dispuestos a dejar desaparecer las marcas que han construido”, detalló.

A raíz del nuevo entorno regulatorio, más de 10 por ciento de las estaciones que hoy operan con marcas genéricas tienen que migrar hacia un proveedor con marca registrada, lo que va a reconfigurar ese segmento del mercado.

La oportunidad en el mercado, en este sentido, apunta a que **Pemex** será el principal beneficiado, no necesariamente por un aumento en franquicias, sino por un mayor volumen de suministro a estaciones.

De acuerdo con la consultora **PetrolIntelligence**, al cierre de octubre del año pasado operaban 14 mil 129 estaciones en el país, de las cuales ocho mil 817 lo hacían bajo la marca Pemex, lo que representa cerca de dos tercios del mercado.

El número de estaciones de la petrolera mexicana se ha mantenido en una tendencia al alza, pues en enero de 2025 se contabilizaban ocho mil 709.

El directivo explicó que obligar a que la marca comercial de la estación coincida con la que vende el combustible, reduce su margen de maniobra, al acotar su estrategia comercial y su capacidad de ajustarse a las condiciones del entorno económico y social.

No obstante, el endurecimiento de los mecanismos de supervisión y control en el mercado de combustibles ha modificado las decisiones de los operadores. El Heraldo